



CUADERNILLO 5

Objetivo IV: Estado eficiente, transparente y descentralizado

USTED
PAGA MI
SUELDO... ¿EN QUÉ
PUEDO SERVIRLE?



Esta publicación ha sido posible gracias al auspicio de



El Acuerdo Nacional. Cuadernillos de trabajo para docentes.
Cuadernillo 5. Objetivo IV: Estado eficiente, transparente y descentralizado.

© Acuerdo Nacional
Secretaría Técnica: Av. 28 de julio 878, Lima 18
Telf. 610 9736 / 610 9743. Fax 610 9742
acuerdonacional@pcm.gob.pe
www.acuerdonacional.gob.pe

La reproducción del contenido de este cuadernillo queda autorizada siempre y cuando se cite la fuente.

Primera edición: abril 2007
Tiraje: 2 000 ejemplares
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-04180

Asesoría pedagógica y elaboración de textos: Ana Paola Acosta Barriga y Liliana Villanueva Rodríguez
Corrección de estilo: Luis Leonardo Salazar Alza
Diseño y diagramación e ilustraciones: LuzAzul gráfica s.a.c.
Impresión: Inversiones SELCO S.A.C.



EXPLORA TUS SABERES

¿Qué entiendes por “Estado eficiente, transparente y descentralizado”?

Responde las siguientes preguntas:



1. Si deseas realizar algún trámite, solicitar algún permiso o documento, buscar información pública sobre planes y programas del Estado, etc., ¿puedes hacerlo en el lugar en el que vives o debes trasladarte a otra ciudad?

2. ¿Por qué es importante para los ciudadanos que el Estado sea eficiente? ¿Qué tendría que mejorar o cambiar para que lo sea?

3. ¿Por qué es importante para los ciudadanos que el Estado sea transparente? ¿Qué tendría que mejorar o cambiar para que lo sea?

OBJETIVO IV:

ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

“Afirmamos nuestra decisión de consolidar un Estado eficiente, transparente y descentralizado al servicio de las personas, como sujetos de derechos y obligaciones.”



Las políticas de Estado consideradas en este objetivo son:

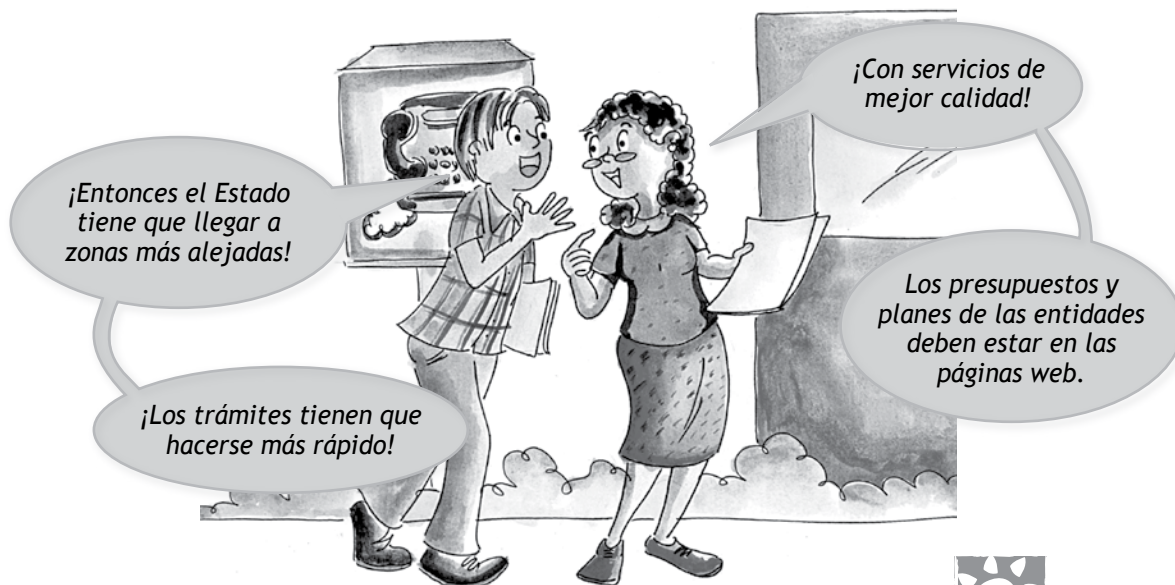
24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
25. Cautela de la institucionalidad de las fuerzas armadas y su servicio a la democracia
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional.
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.

A continuación, profundizaremos en las políticas 24, 26 y 27.



**VIGÉSIMO CUARTA POLÍTICA DE ESTADO:
AFIRMACIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

“Nos comprometemos a construir y mantener un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos, y que promueva el buen desempeño del mercado y de los servicios públicos”.



SABÍAS QUE...

La responsabilidad ciudadana está relacionada con los actos que realizamos y que tienen repercusión en la vida de la sociedad. En este sentido, el pago de impuestos es una responsabilidad que debemos asumir ya que el dinero recaudado permite al Estado atender las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas a través de sus distintas dependencias.

**VIGÉSIMO SEXTA POLÍTICA DE ESTADO:
PROMOCIÓN DE LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN, EL LAVADO DE DINERO, LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y EL CONTRABANDO EN TODAS SUS FORMAS.**

“Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, los principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad”.

ALGUNOS CONCEPTOS PARA RECORDAR



- **Corrupción:** Conjunto de actitudes y actividades por las cuales los gobernantes y/o los funcionarios no buscan el bien común, para lo que han sido elegidos y/o nombrados, y se dedican a aprovechar los recursos del Estado para su propio beneficio, que puede ser económico o de otra índole.
- **Lavado de dinero:** Consiste en hacer que los fondos obtenidos a través de actividades ilícitas aparezcan como el fruto de actividades legítimas y circulen sin problemas en el sistema financiero. Entre estas actividades ilegales o ilícitas están el tráfico de drogas, el contrabando de armas, la corrupción, el desfalco, el fraude, los crímenes, la malversación de fondos públicos, la extorsión, el trabajo ilegal y, últimamente, el terrorismo.
- **Tributo:** Aporte monetario obligatorio establecido por ley que permite al Estado contar con los fondos necesarios para cubrir los gastos que demanda la prestación de servicios como salud, educación, atender las funciones de gobierno y realizar inversiones en infraestructura pública.
- **Evasión tributaria o de impuestos:** Omisión intencional del pago de los tributos establecidos por la ley. Es una actividad ilícita considerada como un delito.
- **Contrabando:** Acción o intento de fabricar, comercializar o introducir mercadería fraudulentamente o de exportarla estando prohibida o sin pagar los derechos de aduana establecidos legalmente. Es decir, es una actividad comercial que se realiza de manera clandestina, contra lo dispuesto en las leyes, para evadir los impuestos fiscales, lo cual constituye un delito contra el fisco.



SABÍAS QUE...

Durante el año 2006 la Defensoría del Pueblo desarrolló una campaña llamada "Educación sin corrupción" para promover la denuncia de actos de corrupción que afectan la calidad de la educación en nuestro país.

Si deseas informarte más entra a: www.defensoria.gob.pe/educacion.html





1. Leamos el siguiente caso:

Felipe, más conocido en su barrio como Pipo, varía de tiempo en tiempo el negocio que monta en la cochera de su casa. El último que puso fue una farmacia. Consiguió que un amigo farmacéutico le diera todos los datos de cómo obtener mayores utilidades. Estaba muy contento porque le iba muy bien. Su farmacia estaba cerca de un hospital muy grande y concurrido, y vendía los medicamentos a bajo precio. Eso sí, sin dar boletas.

Un día una clienta se quejó porque el medicamento que le había vendido para su hija menor la había intoxicado, por lo que su enfermedad empeoró y tuvo que internarla en el hospital. La señora amenazó con denunciarlo. Felipe se asustó y llamó a su amigo farmacéutico. Éste le aconsejó que le diera a la señora un descuento especial para calmarla. Lo que pasaba era que Felipe compraba en la aduana lotes de medicamentos básicos vencidos a través de su amigo, al que le daba su "alguito". Esto le permitía conseguirlos más baratos y evadir los impuestos respectivos.



2. Enumera todas las acciones que crees que Felipe hizo de manera ilegal:

3. En el siguiente cuadro haz una lista de las consecuencias negativas de las acciones de Felipe para sus clientes y para el Estado:

| Clientes | Estado |
|----------|--------|
| | |

4. Lee los siguientes titulares de las notas de prensa de la SUNAT del año 2006 y encierra en un círculo aquellos que se refieran a delitos de contrabando y evasión de impuestos.

En Puerto del Callao
LA SUNAT INCAUTÓ RADIOS, MP3 Y AUDÍFONOS DE CONTRABANDO VALORIZADOS EN 300 MIL DÓLARES

Evite sanciones
LA SUNAT REALIZA RECOMENDACIONES A COMERCIANTES POR INICIO DE CAMPAÑA NAVIDEÑA

Nuevo procedimiento
SE FACILITA INGRESO DE MERCANCÍAS DONADAS POR ORGANISMOS EXTRANJEROS

Signo de entusiasmo
CIUDADANOS DEPOSITARON MÁS DE TRECE TONELADAS DE SOBRES EN QUINTO SORTEO DE COMPROBANTES

En Chiclayo
LA SUNAT DESBARATÓ TRÁFICO DE MONEDAS FALSIFICADAS Y ÁCIDO SULFÚRICO

Control y fiscalización
LA SUNAT SANCIONÓ A MÁS DE 7,000 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES POR NO EMITIR COMPROBANTES

Durante campaña de control
LA SUNAT VERIFICÓ MÁS DE 2,000 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN GAMARRA

Apoyo a la comunidad
LA SUNAT DONÓ MÁS DE MEDIA TONELADA DE ROPA USADA AL MIMDES

Entre octubre y diciembre
LA SUNAT VERIFICARÁ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MÁS DE 160 MIL NEGOCIOS

Después de leer estos titulares, ¿de qué tareas crees que se encarga la SUNAT?





SABÍAS QUE...

Durante el gobierno de Alberto Fujimori hubo graves casos de corrupción a nivel del Estado. Los "vladivideos" son muestra clara del nivel que ésta alcanzó. Desde entonces, todos los sectores de la ciudadanía estamos alertas a cualquier hecho o acontecimiento de este tipo que perjudique al país. Buscamos mejores mecanismos de participación y fiscalización y exigimos transparencia por parte de los gobernantes y de las instituciones públicas.

Existe una ley que tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información que producen o administran las entidades del gobierno.

Si deseas más información entra a la página :

http://transparencia-economica.mef.gob.pe/normas/ley_27806.asp

5. Lee atentamente la siguiente noticia:

Ocho años de prisión para Montesinos por grabación de "vladivideos"

Martes, 20 de diciembre , 2005 - 03:17:13

(RPP Noticias) La segunda Sala Anticorrupción, a cargo del magistrado Roberto Barandarián, sentenció a ocho años de prisión al ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos y a seis años de prisión a Roberto Huamán Ascurra, al encontrarlos responsables de diversos delitos.



Los actos irregulares cometidos por estos personajes van desde el delito contra la tranquilidad pública, peculado, asociación ilícita para delinquir e incluso delito contra la administración pública por la grabación ilegal de los conocidos "vladivideos", que registraban la visita de diversos personajes del mundo político, artístico y empresarial del gobierno del ex presidente Alberto Fujimori, en la "salita" del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

Asimismo, Montesinos Torres y Huamán Ascurra deberán pagar una reparación civil de dos millones de soles al Estado peruano por la comisión de dichos delitos.

¿Qué consecuencias tienen para el país hechos de este tipo?

¿En qué situaciones de tu vida cotidiana has detectado hechos de corrupción?

¿Qué debemos hacer como ciudadanos frente a estas situaciones?

VIGÉSIMO SÉTIMA POLÍTICA DE ESTADO:

ERRADICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EL TRÁFICO Y EL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS

“ Nos comprometemos a adoptar una política integral contra las drogas que, sobre la base de principios éticos y valores sociales, esté compuesta por elementos educacionales, económicos, comerciales, punitivos, de salud pública y de control”

El tema de las drogas nos afecta a todos de forma directa o indirecta, en mayor o menor grado. El tráfico y consumo de drogas se ha incrementado y es causa de distintos problemas. El Perú ha firmado convenios y tratados sobre lucha contra las drogas y erradicación del narcotráfico, y ha diseñado estrategias de prevención del consumo en diversos sectores de la población.

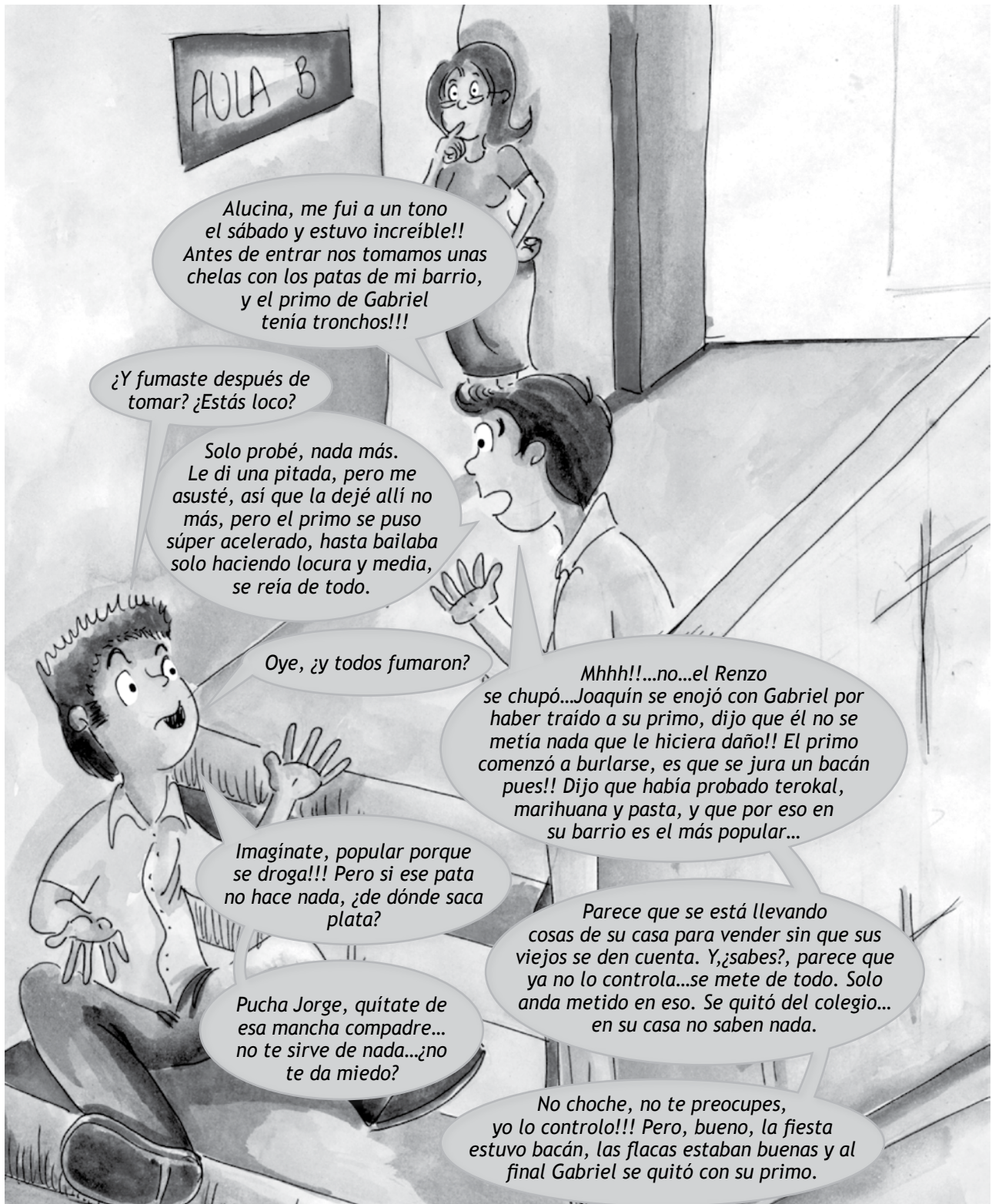
Como docentes, sabemos que las drogas están presentes en todos lados. Niños, niñas y adolescentes son vulnerables al consumo de drogas, ya sea por situaciones de abandono, problemas familiares, económicos, emocionales, etc. Es importante la colaboración de la escuela con las familias en el trabajo de prevención. Se trata de buscar el desarrollo compartido de las capacidades sociales que permitan identificar situaciones de riesgo y propiciar la toma de decisiones acertadas para superarlas y protegerse.





A. Primera actividad:

1. Reparte a tus estudiantes una copia de la historia que presentamos a continuación. Pídeles que lean con atención la siguiente conversación que escuchó una tutora entre dos de sus alumnos de 5to de secundaria.



2. Pide a tus estudiantes que formen grupos para analizar la conversación de Gonzalo y Jorge y responder las preguntas que siguen en un papelógrafo, para luego intercambiar puntos de vista con todo el salón.
 - a. ¿De qué trata la conversación entre estos dos amigos?
 - b. ¿Qué ocurrió?
 - c. ¿Cómo reacciona cada personaje ante el hecho? Hagan una breve descripción de cada uno.
 - d. ¿Qué les parece el comportamiento del primo de Gabriel?
 - e. ¿Qué pasa con los tíos de Gabriel?
 - f. ¿Qué es capaz de hacer el primo de Gabriel para conseguir droga?
 - g. ¿Qué les parece la actitud de Gonzalo?
3. Luego de conversar sobre las respuestas que elaboró cada grupo, pide a tus estudiantes que reflexionen en torno al tema de las drogas. Algunas preguntas que les puedes plantear son las siguientes:
 - a. ¿Qué lleva a una persona a consumir drogas?
 - b. ¿Cuáles son las consecuencias del consumo de drogas?
 - c. ¿Qué se puede hacer para evitar el consumo de drogas?

B. Segunda actividad

1. Investiga con tus estudiantes qué actividades realizan la SUNAT y otras instituciones como la Defensoría del Pueblo en relación a la tributación y la lucha contra la corrupción.

Si deseas más información entra a estas páginas:

www.defensoria.gob.pe

www.sunat.gob.pe

2. Pide a tus alumnos que elaboren un tríptico sobre el tema de la corrupción con la información obtenida.

Algunas ideas para elaborar un tríptico:

- Define la finalidad del tríptico (informar, sensibilizar, etc.)
- Selecciona el público al que irá dirigido
- Haz un esquema de los temas a tratar
- Selecciona las imágenes
- Elabora los títulos en función al objetivo del texto
- Selecciona el tipo de letra, los colores, etc.

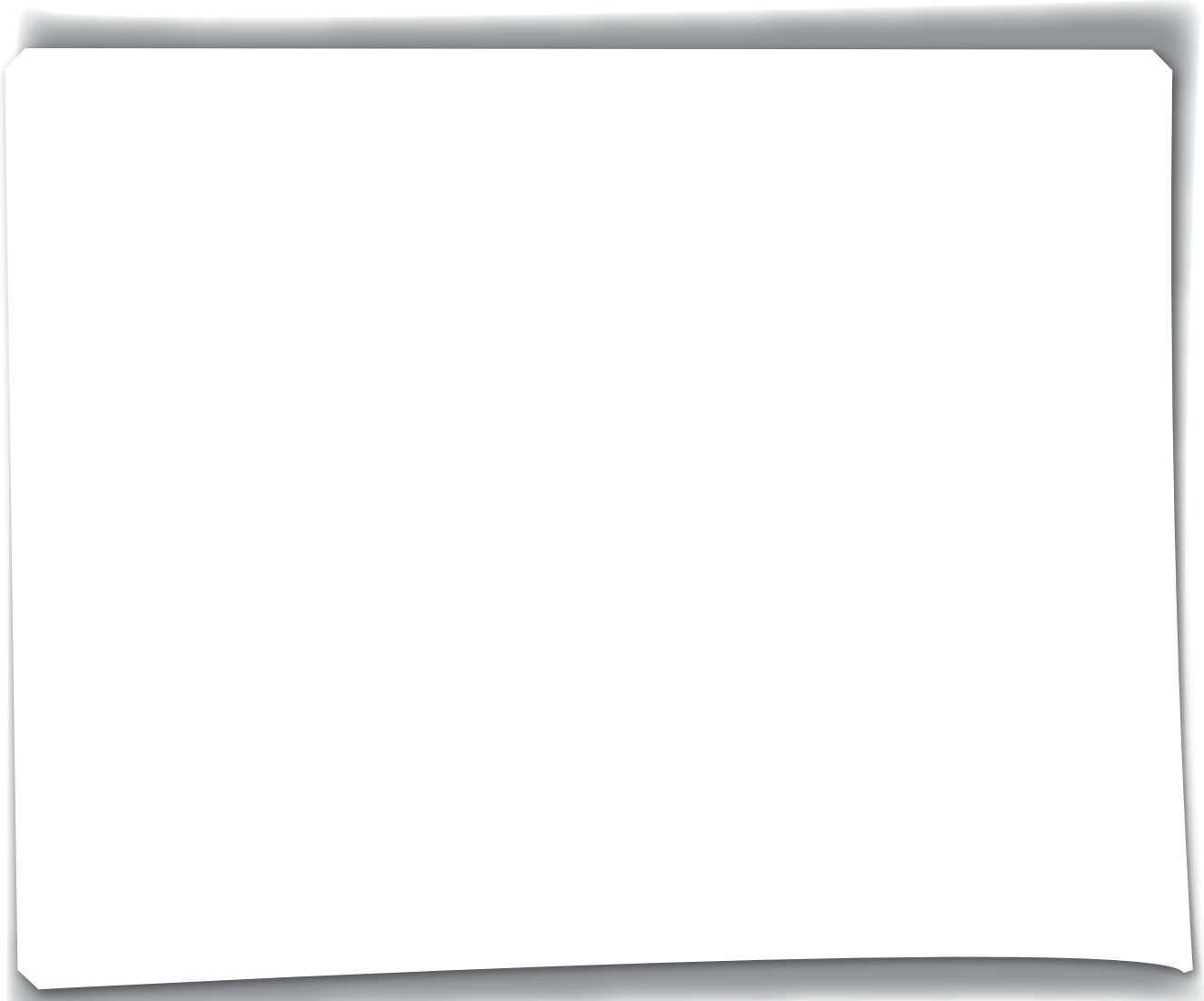




1. Elabora un boceto de lo que sería un afiche que tenga como fin sensibilizar acerca de la importancia de contar con un Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Para la elaboración considera:

- El público al que irá dirigido.
- Los temas que quieres resaltar.
- Una frase o título llamativo y motivador.
- La organización de textos e imágenes.
- El tipo de letra o letras que vas a utilizar.



PÁGINAS WEB

ACUERDO NACIONAL

<http://www.acuerdonacional.gob.pe>

DEFINICIÓN.ORG.

<http://www.definicion.org>

EL COMERCIO

<http://www.elcomercioperu.com.pe>

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

El concepto de la economía social de mercado.

<http://www.fe.de>

Diccionario de la Real Academia Española.

<http://www.rae.es/>

INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL

www.idl.org.pe

www.defensaidl.org.pe

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

www.jap.org.mx/finanzas/htm/GLOSARIO/L.htm

La República

<http://www.larepublica.com.pe>

OPCIÓN. Corporación Peruana para la Prevención de la Problemática de las Drogas y la Niñez en Alto Riesgo Social.

www.opcionperu.org.pe/Web_OpcionPeru/Glosario_terminos.htm

SUNAT

www.sunat.gob.pe

WIKIPEDIA LA ENCICLOPEDIA LIBRE

<http://es.wikipedia.org/wiki>

WORD REFERENCE.COM, Diccionario de la lengua española.

<http://www.wordreference.com/definicion/concertacion>

YAHOO NOTICIAS

www.yahoo.com



Publicación auspiciada por:

DEZA
DDC
DSC
SDC
COSUDE



Acuerdo Nacional

Secretaría Técnica: Av. 28 de julio 878, Lima 18
Telf. 610 9736 / 610 9743. Fax 610 9742
E-mail: acuerdonacional@pcm.gob.pe
Página web: www.acuerdonacional.gob.pe